

Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias de la Salud Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA Tel. Fax 0387-4255456 Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N° 552-09

2 6 OCT 2009 Salta. Expediente Nº 12.296/09

VISTO:

La solicitud de ayuda económica efectuada por la Lic. Nélida Condorí, a través del Fondo de Capacitación Docente; y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con crédito remanente de la distribución del Fondo de Capacitación - Ejercicio 2008.

Que el Departamento de Enfermería da el VºBº a la solicitud de la Lic. Nélida Condorí - Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Semi Exclusiva, para el pago de inscripción y 5 (cinco) cuotas correspondientes a la carrera de Postgrado Especialidad en Docencia Universitaria, Facultad de Ciencias de la Salud - Universidad Nacional de Salta.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas emite el Despacho Nº 73/09, aconsejando otorgar la ayuda económica solicitada.

Que el Consejo Directivo, en Sesión Ordinaria Nº 15/09 del 13-10-09, aprobó la asignación de fondos.

POR ELLO:

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesión Ordinaria Nº 15/09 del 13-10-09)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Solicitar al Consejo Superior asignar a la Lic. NÉLIDA CONDORÍ - Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Semi Exclusiva, la suma de \$ 1.200.- (PESOS UN MIL DOSCIENTOS) para el pago de inscripción y 5 (cinco) cuotas correspondientes a la carrera de Postgrado Especialidad en Docencia Universitaria, Facultad de Ciencias de la Salud -Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2º: Imputar la suma de \$ 1.200.- (PESOS UN MIL DOSCIENTOS) en la partida 3.8.3, del presupuesto Ejercicio 2009.

ARTICULO 3º: Hágase saber, remítase copia a la interesada, Consejo Directivo, Departamento de Enfermería, Dirección General Administrativa Económica y siga al Consejo Superior a sus efectos.

CECILIA PIU de MAN. SECRETARIA

Mgs. NIEVE CHAVEZ DECANA